



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

OSORNO,

26 FEB 2013

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013.

DECRETO N°: 2659 / VISTOS:

La Ley N°20.641 publicada en el Diario Oficial del 22/12/2012, del Ministerio de Hacienda que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013;

El Decreto N°16.101 del 26/12/2012 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2013;

El Ord.N°157 del 13/02/2013 del Director de Administración y Finanzas (S), solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar la Modificación Presupuestaria por traspaso en gastos;

El Acuerdo N°31 de Sesiones Ordinarias N°04 del 21/02/2013, según lo informado por Secretario de Concejo a través del Certificado N°26 de fecha 21 de Febrero de 2013;

El Decreto Exento N°898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de Marzo de 2009 o de quién le subroga legalmente;

Las facultades conferidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

MODIFÍQUESE, el Presupuesto Municipal Ordinario año 2013:

Modificación Presupuestaria por traspaso en gastos:

1)DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBP.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo final de caja.	93.883.-
TOTAL			93.883.-

2) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBP.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999	4	Otras transferencias al sector privado.	11.000.-
29.99	2	Otros activos no financieros.	10.710.-
31.02.004	2	Obras civiles.	72.173.-
TOTAL			93.883.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SAGP/MIGO/LVBM/mle.

Distribución:

- ❖ Contraloría Regional (2)
- ❖ Archivo DAF
- ❖ Secplan
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Control
- ❖ Contabilidad